

### RESOLUCIÓN CGADPRUM 2021

**SECRETARÍA EN LEGAL FORMA CERTIFICA.** - El Gobierno Parroquial Unión Milagreña, en sesión de Concejo ordinaria realizada el 06 de diciembre de 2021, a las 13:15pm, con la presencia del señor Reinaldo López Presidente y los señores vocales: El señor Jaime Ledesma, el señor Darwin Aguinda, el señor Luis Velásquez y la señorita Ania Capino. En el séptimo punto del orden del día.-. TRATAR ASUNTOS SOBRE LA AMPLIACION Y DELIMITACION DEL AREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL UNION MILAGREÑA.

El señor Reinaldo López manifiesta que existe sectores que no están constando dentro del área urbana de la Cabecera Parroquial Unión Milagreña, por lo que, se debe solicitar nos ayude el GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas con la topografía para que se realice el levantamiento topográfico, poniendo en consideración de la sala.

El señor Jaime Ledesma manifiesta estar de acuerdo se solicite esta topografía para su posterior ampliación del área urbana y delimitar la Cabecera Parroquial Unión Milagreña.

El señor Darwin Aguinda manifiesta estar de acuerdo se solicite esta topografía para su posterior ampliación del área urbana y delimitar la Cabecera Parroquial Unión Milagreña.

El señor Luis Velásquez está de acuerdo con los compañeros se solicite esta topografía para su posterior ampliación del área urbana y delimitar la Cabecera Parroquial Unión Milagreña.

La señorita Ania Capino manifiesta estar de acuerdo se solicite la topografía para su posterior ampliación del área urbana y delimitar la Cabecera Parroquial Unión Milagreña.

### RESOLUCIÓN

Que, el Concejo Parroquial Unión Milagreña, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley del COOTAD, como lo señala en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad.

### RESUELVEN

QUE SE SOLICITE AL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, LA TOPOGRAFIA PARA QUE SE REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA CONTAR CON LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DELIMITAR LA CABECERA PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA.

Unión Milagreña, diciembre 06 de 2021.

  
Sra. Doris Naranjo  
**SECRETARIA AUXILIAR**